



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO

Radicado: 086344089001-2021-00429-00.

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, remito a su Despacho proceso EJECUTIVO promovido por BANCO CAJA SOCIAL S.A., a través de apoderada judicial doctora MARIA ROSA GRANADILLO FUENTES, contra el (la) señor(a) CLIMACO OTERO MARQUEZ, la cual se encuentra para su admisión. Sírvasse resolver. Sabanagrande, febrero 8 de 2022.

**SULVANY PEÑA GUEVARA
SECRETARIA**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022).**

Revisada la demanda y sus anexos, la misma reúne los requisitos legales de conformidad con lo señalado en los artículos 422 y 430 del C.G.P. y de los artículos 621 y 709 del Código de comercio, por lo que se,

RESUELVE

1. Librar mandamiento de pago por la vía EJECUTIVA SINGULAR a favor de BANCO CAJA SOCIAL S.A., y en contra de CLIMACO OTERO MARQUEZ, por las obligaciones contenidas en el Pagare No. **30020456444**.
- Por la suma de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIUN MIL PESOS M/L (\$17.534.121,00)**, por concepto de capital.
- Por los intereses moratorios causados desde **marzo 8 de 2021**, liquidados a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera hasta el pago total de la obligación.
2. Notifíquese personalmente a la parte demandada en la forma prevista en el artículo 8 del Decreto 806 del 2020, 291, 292 y 301 del CGP.
3. Téngase a la doctora MARIA ROSA GRANADILLOS FUENTES, como apoderada del demandante BANCO CAJA SOCIAL S.A. Se le reconoce personería con las facultades y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ**

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d4554615a758a3782e48e4e3a49c0c698e15de2743c5756e979e74c6cb2f05b**

Documento generado en 08/02/2022 03:26:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>